# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°275-2024

Informe N° 2

ENTORNO
CONSULTORÍA AMBIENTAL

Septiembre 2024

## Tabla de contenido


*1. RESUMEN CONTRACTUAL ..... 2*

*2. INFORME DE ACTIVIDADES ..... 3*

*4. TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES ..... 10*

*5. FINANCIERO ..... 11*

## 1. RESUMEN CONTRACTUAL

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°275-2024**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE GUATAPÉ |
| **CONTRATISTA** | ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS |
| **C.C.** | 901551640-6 |
| **OBJETO** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, ACOMPAÑAMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y ACCIONES ESPECÍFICAS CON LAS COMUNIDADES Y ASESORÍA TÉCNICA AMBIENTAL GESTIÓN DE PROYECTOS |
| **VALOR** | CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($152.228.970) |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | CUATRO (4) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre del 2024. |
| **LUGAR Y FECHA** | GUATAPÉ, 02 DE AGOSTO DE 2024 |

## 2. INFORME DE ACTIVIDADES

### LÍNEA 1. FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**ACTIVIDAD 1.** Formular proyectos estratégicos y de interés para el municipio de Guatapé, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

- Proyecto 02: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR PROCESOS EROSIVOS DE LA QUEBRADA LA CEJA EN EL SECTOR EL CRISTALINO DE MUNICIPIO DE GUATAPÉ *(Anexo 01)*

**ACTIVIDAD 2.** Identificación de convocatorias para la postulación de proyectos de interés municipal.

- El 16 de septiembre de 2024, se envía Boletín de convocatorias abiertas para presentación de proyectos en la cual se relaciona toda la información general con corte al 16 de septiembre de 2024. *(Anexo 02- Boletín 3)*

- El 30 de septiembre de 2024, se envía Boletín de convocatorias abiertas para presentación de proyectos en la cual se relaciona toda la información general con corte al 30 de septiembre de 2024. *(Anexo 03- Boletín 4)*

**ACTIVIDAD 3.** Orientación y direccionamiento estratégico para la toma de decisiones urbanísticas, protección y conservación ambiental del municipio.

- El 12 de septiembre de 2024, se brindó asesoría con relación a la vigencia de un poder otorgado dentro de un trámite de licencia urbanística.

- El 30 de septiembre de 2024, se brindó asesoría con relación a la aplicación de desistimiento dentro del trámite de licencia urbanística, y se proyectó resolución por medio de la cual se declara que operó el desistimiento de una solicitud de licencia de reconocimiento y construcción en modalidad de modificación, solicitada por la señora MILENA FLOREZ y el señor JULIO CASAS OCAMPO, dentro del radicado de ingreso 2896. *(Anexo 04. Resolución desistimiento Julio Casas)*

- El 30 de septiembre de 2024, se brindó asesoría con relación a la aplicación de desistimiento dentro del trámite de licencia urbanística, y se proyectó resolución por medio de la cual se declara que operó el desistimiento de una solicitud de licencia de reconocimiento y construcción de obra nueva, solicitada por la señora MARTHA ELENA ECHAVARRÍA NOREÑA, dentro del radicado de ingreso 3104. *(Anexo 05. Resolución desistimiento Martha Echavarría)*

- El 30 de septiembre de 2924, se proyectó solicitud de concepto a a la Inspección de Policía y Tránsito, mediante el cual se justique y se relacione el fundamento jurídico en el que supedite el reconocimiento de una construcción a la expedición del fallo

de un proceso verbal abreviado adelantado por la Inspección de Policía y Tránsito. *(Anexo 06. Solicitud de concepto)*

**LINEA 2. ACOMPAÑAMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y ACCIONES ESPECÍFICAS CON LAS COMUNIDADES**

**ACTIVIDAD 1:** Apoyo y acompañamiento en la planeación e implementación de la estrategia brigadas de servicios de la administración municipal.

- Se acompaño la Secretaría de turismo en la revisión de avance de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo.

- Se acompaño el proceso de estructuración de proyecto de infraestructura para presentar ante INDEPORTES y gestionar recursos para su financiación. *(Anexo 07. Proyecto Indeportes)*

- Se apoyo la estructuración y diagnóstico de propuesta para instalación de luminarias LED. *(Anexo 08. Diagnóstico luminarias LED)*

- Reunión con la Dirección Local de salud, para la socialización de avances en la formulación del proyecto de inversión enfocado en salud mental. *(Anexo 09. Planilla de asistencia reunión DLS)*

**ACTIVIDAD 2:** Acompañar a las comunidades y recepción de las necesidades de los diferentes sectores del municipio, proponiendo acciones de intervención que permitan dar solución a sus necesidades.

- Reunión con organización de mujeres “Asociación Guatapense de mujeres” con el fin de socializar Convocatoria para la financiación de proyectos “Igualitarias transformando territorios” *(Anexo 10. Planilla de asistencia)*

- Reunión con ASGUM para la socialización de términos de referencia para proyecto de la convocatoria ONU Mujeres, sobre autonomía económica de las mujeres rurales y la igualdad de género. *(Anexo 11. planilla de asistencia)*

**ACTIVIDAD 3:** Apoyo en la generación de insumos para la construcción de proyectos de interés para el municipio de Guatapé, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

- Posterior a la visita realizada al acueducto el rosario, se asiste a la mesa técnica de planificación y proyección del acueducto el tesoro, para de esta manera, generar insumos necesarios para la optimización de dicho acueducto, aumentando significativamente los indicadores de eficiencia, calidad y continuidad en el servicio.



- Buscando aumentar los indicadores de seguridad y eficiencia energética en el malecón de Guatapé se realiza un recorrido y un diagnóstico de las luminarias instaladas en este sector, para evaluar la posibilidad de modernización de dichas luminarias y enlazamiento con el sistema de tele gestión municipal.





**LÍNEA 3. ASESORÍA TÉCNICA AMBIENTAL GESTIÓN DE PROYECTOS.**

**ACTIVIDAD 1:** Apoyo en la revisión y generación de conceptos técnicos de los Planes de Acción Ambiental para la obtención de permisos para movimientos de tierra según el Acuerdo 250 de Cornare y el decreto 1077 de 2015 de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Se emiten las resoluciones de autorización de movimiento de tierras: RES_149 del movimiento de tierras 006 y RES_156 de movimiento de tierras 007.

- Se realiza la revisión de los movimientos de tierras con radicados 4052 y 4645 del centro turístico la piedra, en la cual se recibe por segunda instancia las correcciones realizadas por el equipo técnico en el cual se aceptan las misma y se procede a emitir concepto de movimiento de tierras, para las obras de la cima de la piedra cómo también para la construcción de una infraestructura para el control de erosión.

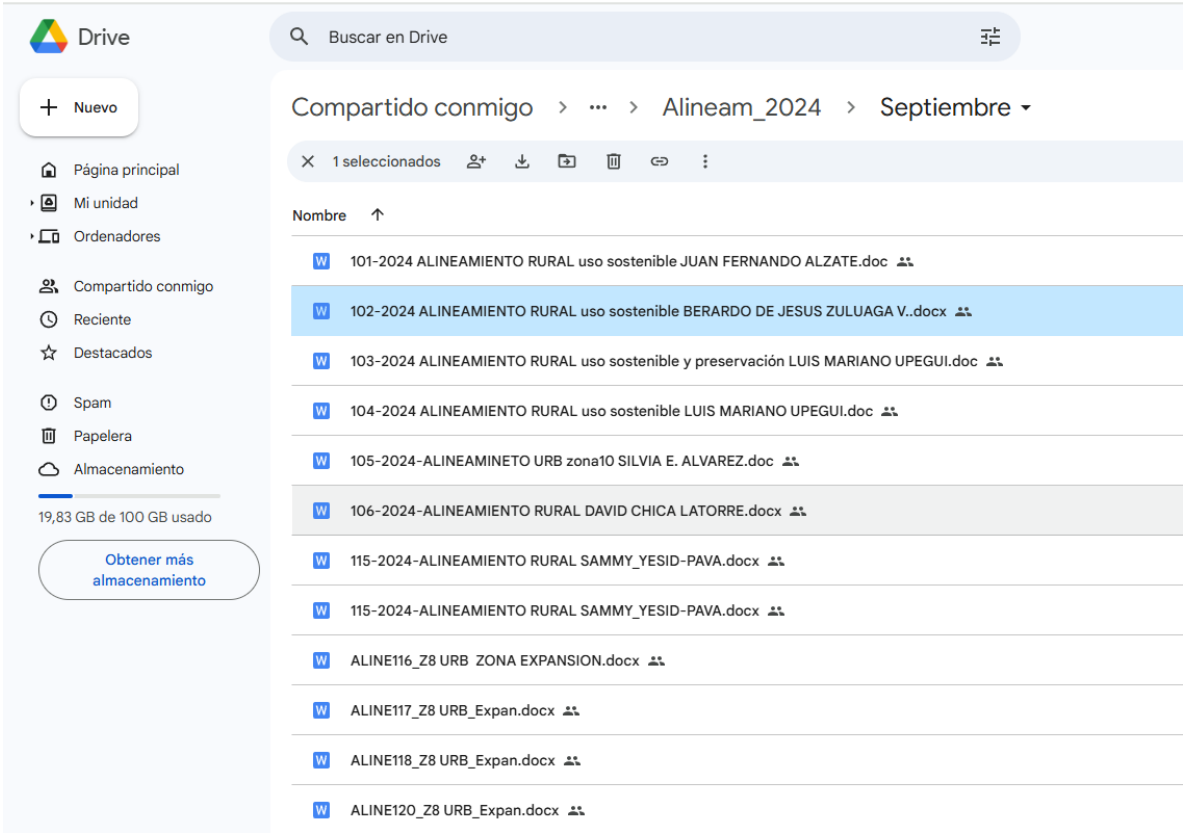
- Dichas autorizaciones son remitidas al equipo estructural y financiero para la liquidación de los recursos económicos a pagar por el solicitante, las resoluciones cuentan con el consecutivo 188 y 189 de 2024.

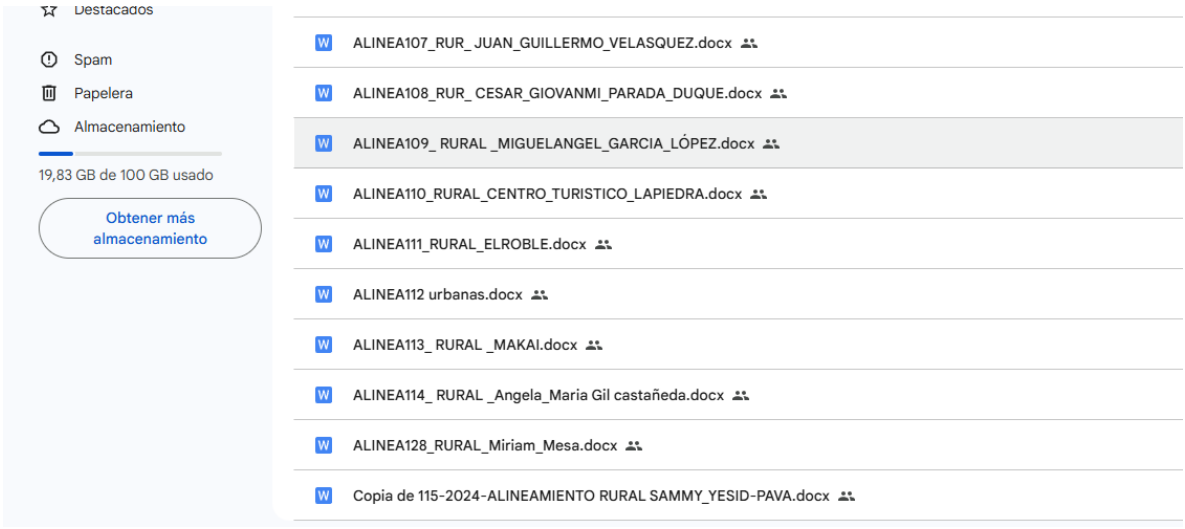
- Se realiza el apoyo en la revisión de las determinantes urbanísticas y ambientales en la emisión de los lineamentos para desarrollos urbanísticos, apoyando los conceptos de los alineamientos y se crea tabla para el seguimiento al proceso.

**ALINEAMIENTOS**

| CONSECUTIVO | Fecha recibido | Radicado | Zonificación | Responsable | Proceso | Categorización | Estado | Fecha entrega | Notificado | Tipo de Notificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5/8/2024 | 4339 | | Federico | Alineamiento | HECHO | No se ha hecho | | | |
| | 28/08/2024 | 4132 | | Blanca | Alineamiento | HECHO | Proceso | | | |

- Se alimenta la carpeta compartida dónde reposa la información de este flujo de información.






**ACTIVIDAD 2:** Seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Ambiental aprobados por la secretaria de planeación municipal y apoyo en el reporte de las metas de cumplimiento a la autoridad ambiental.

- Se realiza la revision de los movimientos de tierra autorizados por la Secretaría de Planeación y Obras Píblicas y el correspondiente Plan de Acción Ambiental aprobado.

| **MOVIMIENTOS DE TIERRA AUTORIZADOS** | | |
|---|---|---|
| **ACTO ADMINISTRATIVO** | **FECHA** | **TITULAR** |
| 130 - 2024 | 28 de agosto de 2024 | Luis Felipe Velásquez Arango |
| 140 - 2024 | 12 de septiembre de 2024 | Livaniel Villegas Hincapié y otros |
| 149-2024 | 24 de septiembre de 2024 | Brayan Estiven Giraldo Gómez |
| 156-2024 | 24 de septiembre de 2024 | Nicolás Orlando Rivera Benjumea |

**ACTIVIDAD 3:** Apoyo en la formulación de un proyecto de acuerdo para la planeación y regulación de las edificaciones que prestan servicios comerciales y no cuentan con trampas grasas.

Durante este periodo de informe no se desarrollan acciones relacionadas con esta actividad, el equipo técnico se encuentra a la espera de una reunión con los jurídicos de la Administración para revisar este tema desde la norma urbanística.

**ACTIVIDAD 4:** Análisis de los determinantes ambientales emitidos por CORNARE y generación de propuesta de incorporación al EOT del municipio.

- Se asiste al seminario de ordenamiento territorial y gestión ambiental estratégica: desafíos del cambio climático, los días 26 y 27 de septiembre en la ciudad de Medellín, evento organizado por el instituto LLERAS y apoyado por el FNA, Biblioteca Publica Piloto y Alcaldía de Medellín, para de esta manera afianzar los conocimientos en temas de ordenamiento territorial, y aportar a las decisiones municipales.




**ACTIVIDAD 5:** Apoyo en la revisión de la incorporación de los determinantes en las solicitudes ciudadanas de desarrollos urbanísticos que se encuentran en la matriz de concertación del EOT.

Durante el periodo de ejecución no se presentaron solicitudes relacionadas con esta actividad.

**ACTIVIDAD 6:** Formular proyectos para el desarrollo efectivo y sostenible de la inversión municipal. Abordando todas las fases del proyecto, considerando los aspectos técnicos, ambientales, sociales y jurídicos, siguiendo los estándares metodológicos que lo hacen susceptible de financiación.

- Se formuló el siguiente proyecto ambiental, con el propósito de radicarlos ante la autoridad ambiental CORNARE:

    - PROYECTO 03: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DELCOLECTOR PRINCIPAL EN EL MALECON SAN JUAN DEL PUERTO DEL MUNICIPIO DE GUATAPE. *(Anexo 12. Proyecto Colector principal)*

## 3. TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES

| LÍNEA | ACTIVIDAD | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|
| **Formulación de proyectos estratégicos** | 1. Formular proyectos estratégicos y de interés para el municipio de Guatape, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |
| | 2. Identificación de convocatorias para la postulación de proyectos de interés municipal. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |
| | 3. Orientación y direccionamiento estratégico para la toma de decisiones urbanísticas, protección y conservación ambiental del municipio. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |
| **Acompañamiento, direccionamiento y acciones específicas con las comunidades** | 1. Apoyo y acompañamiento en la planeación e implementación de la estrategia brigadas de servicios de la administración municipal. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |
| | 2. Apoyo en la implementación de estrategias de rendición de cuentas e información de las comunidades frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027. | Esta actividad está sujeta a la fecha que disponga la Entidad para su realización. |
| | 3. Acompañar a las comunidades y recepción de las necesidades de los diferentes sectores del municipio, proponiendo acciones de intervención que permitan dar solución a sus necesidades. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |
| | 4. Apoyo en la generación de insumos para la construcción de proyectos de interés para el municipio de Guatape, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |
| **Asesoría técnica ambiental gestión de proyectos.** | 1. Apoyo en la revisión y generación de conceptos técnicos de los Planes de Acción Ambiental para la obtención de permisos para movimientos de tierra según el Acuerdo | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |

| | | |
|---|---|---|
| | 250 de Cornare y el decreto 1077 de 2015 de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. | |
| | 2. Seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Ambiental aprobados por la secretaria de planeación municipal y apoyo en el reporte de las metas de cumplimiento a la autoridad ambiental. | Se realiza la revision de los movimientos de tierra autorizados por la Secretaría de Planeación y Obras Píblicas y el correspondiente Plan de Acción Ambiental aprobado. |
| | 3. Apoyo en la formulación de un proyecto de acuerdo para la planeación y regulación de las edificaciones que prestan servicios comerciales y no cuentan con trampas grasas. | Durante este periodo de informe no se desarrollan acciones relacionadas con esta actividad. |
| | 4. Análisis de los determinantes ambientales emitidos por Cornare y generación de propuesta de incorporación al EOT del municipio. | Se realizan acciones de formación. |
| | 5. Apoyo en la revisión de la incorporación de los determinantes en las solicitudes ciudadanas de desarrollos urbanísticos que se encuentran en la matriz de concertación del EOT. | Durante el periodo del informe no se presentó la necesidad. |
| | 6. Formular proyectos para el desarrollo efectivo y sostenible de la inversión municipal. Abordando todas las fases del proyecto, considerando los aspectos técnicos, ambientales, sociales y jurídicos, siguiendo los estándares metodológicos que lo hacen susceptible de financiación. | Se ejecuta de acuerdo al contrato. |

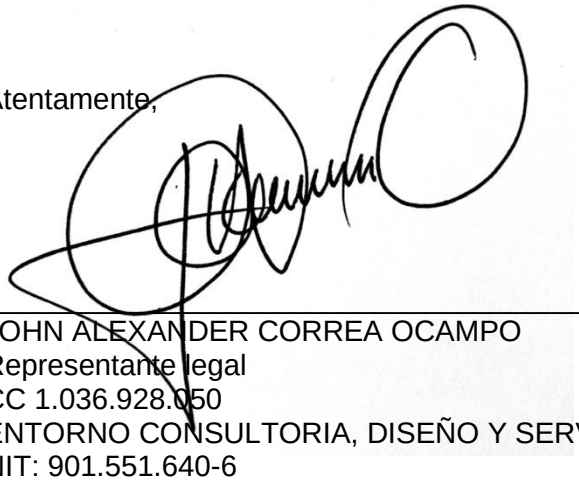
## 4. FINANCIERO

| | |
|---|---|
| VALOR INCIAL DEL CONTRATO | $152.228.970,00 |
| PAGO ANTICIPADO | $45.668.690,69 |
| VALOR COBRO Nº01 | $21.312.055,9 |
| VALOR COBRO Nº02 | $21.312.055,9 |

| | |
|---|---|
| VALOR COBRO Nº03 | $0,00 |
| VALOR COBRO Nº04 | $0,00 |
| VALOR COBRO Nº05 | $0,00 |
| PENDIENTE POR EJECUTAR | $63.936.167,3 |

| N° PAGO | % | N° FACTURA | VALOR | PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL N° |
|---|---|---|---|---|
| N°1 | 30% | No. ELEC 46 | $45.668.690,69 | 9470010233 |
| N°2 | 14% | No. ELEC 58 | $21.312.055,9 | 9471227545 |
| N°3 | 14% | No. ELEC 59 | $21.312.055,9 | 9472728130 |

Atentamente,



JOHN ALEXANDER CORREA OCAMPO
Representante legal
CC 1.036.928.050
ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
NIT: 901.551.640-6